



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA N° 17 / 2017
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 22 de Junio del 2017, siendo las 15:15 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Concejal Sr. Carlos Fajardo Cauñan, la asistencia de los concejales don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.
Se encuentran presentes además la Directora de Control Interno Sra. Maricel Garay, Don Iván de la Fuente, funcionario de la Unidad de Secplan y el sostenedor de educación y encargado de salud, Don Raúl Vivar.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Acta Nos. 16 / 2017
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos.37, 46, 47, 48 Y 49 / 2017
- 4.- Varios

1.- Aprobación Acta Nos. 16 / 2017:

El Acta N° 16 / 2017 es aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

Ord. N° 000201 de fecha 02.06.2017 del Director Regional Consejo de la Cultura y las Artes Región de Magallanes y Antártica Chilena, invitando a participar de la novena convocatoria Tesoros Humanos Vivos.

Correo electrónico de Don José Díaz Barría de la Dirección Provincial de Vialidad mediante el cual informa de la construcción de guarda ganados y reemplazo de los deteriorados, los que serán entregados por parte del contratista el 07 de Julio del 2017.

Ord. N° 1992 de Contraloría Regional de Magallanes de fecha 13.06.2017, respecto del cumplimiento del oficio N° 4.371 del 2016, sobre eventuales irregularidades en el pago de remuneraciones y finiquito de un ex – funcionario asistente de la educación de la Municipalidad de Laguna Blanca, con el fin de que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, sea puesto en conocimiento al H. Concejo Municipal.

El Secretario Municipal da lectura al documento en referencia y además se remite copia digitalizada por correo electrónico a cada uno de los concejales.

3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos.37, 46, 47, 48 Y 49 / 2017:

A continuación la Sra. Maricel Garay, Directora de la unidad de Control Interno procede a explicar los contenidos de las modificaciones que se presentan para su aprobación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 37 /2017

AREA: SALUD

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.05.03.006.002.005	Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo	\$ 4.121.475	



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 4.121,475	\$ -
--	---------------------------	--------------	------

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.01.003.002.003	Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo	\$ 3.079.158	
215.21.02.003.002.003	Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo	\$ 1.042.317	

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 4.121.475	\$ -
--	---------------------------	--------------	------

Para poder cancelar los 3 trimestres que faltan por pagar durante el año sobre la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo.

La Sra. Maricel Garay, señala que hay dos cuentas con el mismo nombre pero una es para personal de Planta y la otra para Contrata.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		

Acuerdo N° /2017

El H. Concejo municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 37 / 2017 sin observaciones.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 46 /2017

AREA: SALUD

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
29.05.999	Otras		\$ 1.500.000
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		\$ 630.782
22.11.002	Cursos de capacitación		\$ 722.000
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de otras Maquinarias y Equipos		\$ 80.000
22.12.005	Derechos y Tasas		\$ 281.649
22.04.999	Otros		\$ 100.000
22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos		\$ 200.000



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		\$	914.494
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	-	\$ 4.428.925
	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$	
CUENTA:	DESCRIPCION			
21.02.001.001	Sueldos Base	\$ 660.269		
21.02.001.042	Asignación de atención primaria municipal	\$ 660.269		
21.02.001.027.002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles	\$ 132.049		
21.02.001.004.002	Asignación de Zona Art. 26 Ley N° 19.378	\$ 627.254		
21.02.002.002	Otras cotizaciones previsionales	\$ 49.084		
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 1.000.000		
22.04.011	Repuestos y accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 800.000		
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	\$ 500.000		
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 4.428.925		

Cambio de nivel de Jaime Arteaga, Adquisiciones de Neumáticos con clavos y seguro para Camioneta Nueva Salud.

El Concejal Sr. Fernando Ojeda consulta a qué se refiere el cambio de nivel de Don Jaime Arteaga.

El Sr. Raúl Vivar explica que los funcionarios de la salud de acuerdo a la carrera funcionaria en conformidad a la ley van cambiando de niveles acorde a las capacitaciones y especializaciones, situación que se está regularizando. Agrega que lo mismo va a ocurrir con los demás funcionarios de la Posta.

La Concejala Isabel Águila consulta si es posible que la comisión de salud tenga una reunión con personal de la Posta.

El Concejal Fajardo señala haber tenido conversaciones con funcionarios de la Posta y es posible tener una reunión con ellos.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		

Acuerdo N° /2017

El H. Concejo municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 46 / 2017 sin observaciones.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 47 /2017

AREA: EDUCACION

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22.02.001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		\$ 50.000
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		\$ 50.000



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

22.04.008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$	50.000
22.05.999	OTROS	\$	150.000
22.06.002	REPARACION DE XXXXXXXXXXXXX maquinarias y equipos	\$	100.000
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	\$	110.103
22.09.999	OTROS	\$	100.000
22.12.002	GASTOS MENORES	\$	60.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$	-
		\$	670.103

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22.02.002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$	610.103
22.04.002	ÑÑÑÑTEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	60.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$	670.103
		\$	-

Modificación para regularizar saldo negativo y proceder a la compra de vestuario de trabajo para auxiliares de educación, costo que bordea los \$ 400.000. Además de aumentar recursos para pagar factura pendiente de pago por concepto de compras de materiales de enseñanza.

El Concejal Sr. Sergio Santelices consulta si se habrán adquirido las cosas que se aprobó en Noviembre del año pasado como colchas y otros elementos para el internado. Al respecto Don Raúl Vivar manifiesta que eso corresponde al Faep 2016. En estos momentos se espera el oficio de la aprobación de la redistribución de los recursos y ahí se va a comprar todo eso.

El Concejal Sr. Sergio Santelices manifiesta que estas cosas se podían haber comprado, las colchas no tienen relación con el Ministerio de Educación, son cosas que no tienen mayor valor. “Considero una falta de respeto, falta de interés y falta de gestión “

La Concejala Sra. Isabel Águila Manifiesta “que no le queda claro que hayamos aprobado el año pasado unas compras, se le haya hecho decreto y ahora recién van a llegar las platas, la verdad que no lo entiendo “

El Sr. Raúl Vivar señala que las platas están del año pasado, cuando se firmó el convenio, Junio o Julio. Esas platas tienen 18 meses para gastarlas y cuando pasan de un año para otro y a pedido del equipo de gestión de la escuela se pidió hacer varios gastos, se hizo una redistribución de los recursos y eso debe contar con la autorización del Ministerio de Educación. Agrega que ya nos avisaron esta semana que estaba aprobado.

El Concejal Sr. Sergio Santelices señala que “lo que pregunta la concejala (Isabel Águila) es que estos ítems que estamos distribuyendo hoy día ya se podían haber comprado. Esas cosas o sea para comprar las chapitas de la ducha no hay que hacer un Decreto del Ministerio de Educación. Agrega que nota un descuido en los auxiliares y en la misma Directora de la Escuela, que son cosas menores..., Considera que para comprar 4 colchas no es necesario hablar con el Ministerio de Educación, finaliza diciendo que se siente como negligencia.

El Sr. Raúl Vivar manifiesta que dentro de los dos meses va a estar todo comprado, con la participación del equipo gestor de la escuela.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		

Acuerdo N° /2017

El H. Concejo municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 47 / 2017 sin observaciones.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 48 /2017

AREA: MUNICIPAL

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		\$ 500.000
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 200.000
22.06.006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		\$ 150.000
22.06.999	OTROS		\$ 300.000
22.12.002	GASTOS MENORES		\$ 540.000

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 1.690.000
--	-----------------------------	------	--------------

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22.04.008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$ 200.000	
22.04.999	OTROS	\$ 50.000	
22.05.999	OTROS	\$ 240.000	
22.08.999	OTROS	\$ 1.200.000	

	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.690.000	
--	-------------------------	--------------	--

Modificación que rebaja gastos según detalle, para solventar necesidades de financiamiento de mantenciones de digestor de la Planta de Tratamiento de Aguas servidas. Pago mensual de servicio de Televisión en Municipalidad y necesidad de comprar termos y otros para oficina de emergencia comunal.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		

Acuerdo N° /2017

El H. Concejo municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 48 / 2017 sin observaciones.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 49 /2017



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

AREA: MUNICIPAL

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
08.99.001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROV. DE IMPUESTOS	\$ 450.000	

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ 450.000	
--	-----------------------------	------------	--

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22.01.001	PARA PERSONAS	\$ 450.000	

	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.690.000	
--	-------------------------	--------------	--

Distribución de reintegro de recursos para proceder al pago de la Factura N° 12 del proveedor Cristian A Haro, por concepto de compras para actividad Navidad 2016 – (RECTIFICA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27, LA CUAL NO FUE INGRESADA A SISTEMA CONTABLE).

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		

Acuerdo N° /2017

El H. Concejo municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 49 / 2017 sin observaciones.

4.- Varios:

El secretario Municipal señala que se debe tomar un acuerdo en que el Municipio se compromete a hacerse cargo de los costos de operación y mantención de las dos ambulancias, para lo cual el funcionario Sr. Iván de la Fuente explicará y entregará mayores antecedentes sobre el tema.

El Sr. Iván de la Fuente explica en detalle el proyecto de ambulancia que se está elaborando para financiamiento, por lo que se solicita en primer lugar un acuerdo de que el municipio se hará cargo del costo de operaciones y mantenciones del proyecto ambulancia.

Acuerdo N° /2017

El H. Concejo municipal acuerda hacerse cargo de los costos de operación y mantención del Proyecto Renovación Ambulancia, Laguna Blanca.

Al mismo tiempo se solicita ratificar la baja del vehículo que a continuación se individualiza:

VEHICULO - AMBULANCIA CHEVROLET
MODELO - CHEVI VAN G -20
SERIE - 100409



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Acuerdo N° /2017

El H. Concejo municipal acuerda ratificar la baja del Vehículo Ambulancia, Modelo Chevi Van G – 20 Serie IGCEG25Z3SF13777.

Se solicita un informe escrito sobre el estado de las conciliaciones bancarias y los saldos de los Programas de Educación.

El concejal Sr. Sergio Santelices manifiesta que el Concejo está preocupado, súper preocupado, muy preocupado, extremadamente preocupado... Vemos que no tenemos ninguna conciliación bancaria que finalmente lo está haciendo Maricel.. Nosotros vemos estamos viendo que el municipio está despedazado no sabemos si vamos a tener las lucas para responder a Educación...Sabemos que hay que devolver un montón de plata. No sabemos cuánta plata va a tener que poner el municipio a la Escuela y tampoco sabemos si el municipio tiene el dinero porque tampoco sabemos cuál es el saldo inicial ni tenemos idea ninguna conciliación bancaria por lo cual yo personalmente estoy pensando no seguir en el concejo.... No tenemos Jefe de Proyectos... Vamos a perder los proyectos de nuevo que el año pasado perdimos... Hay un descalabro de proporciones mayúsculas en el Municipio. Estamos muy preocupados y vemos que no hay mayor preocupación.

Finalmente el Sr. Secretario Municipal informa sobre el Programa de celebración del 50° Aniversario de Villa Tehuelches, a realizarse el día 07.07.2017.


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL